



DECRETO NUMERO 138 DE 19 60
(Septiembre 15)

Por el cual se conceden unas licencias y se hace unos nombramientos interinos

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del 19 de septiembre del corriente año, concédese a la señorita MIRIAM ROA T., una licencia renunciable por el término de once (11) días, para separarse del cargo de Dibujante en la Oficina del Plano Regulador.-

Art. 2o.- A partir del 20 de septiembre del corriente año, concédese a la señora MARTA YOLANDA DE RICO, una licencia por maternidad, por el término de cincuenta y seis (56) días, para separarse de su cargo de Contadora en la Fábrica de Tubos del Municipio.-

Art. 3o.- Durante el tiempo que permanezca en licencia la señora MARTA YOLANDA DE RICO, nómbrase interinamente para reemplazarla a la señorita NANCY PERALTA GONZALEZ.-

Art. 4o.- Con retroactividad al 1o. de septiembre del corriente año, fecha desde la cual está prestando sus servicios, nómbrase interinamente al señor DOMINGO NEGRELLI, para desempeñar el cargo de Jefe de Sanidad Animal, dependiente de la Secretaría de Higiene Municipal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a SET. 15 1960



El Alcalde

GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-